



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 DIC 2011

VISTO:

El pedido de prórroga de 6 (seis) meses, presentado por la Directora Dra. Roxana Silva, para la entrega del Informe final del PI 831 "Composición de fosfolípidos en cepas del género *Rhodococcus* y su variación como respuesta a los cambios de temperaturas", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación de prórroga de 6 (seis) meses, presentado por la Directora Dra. Roxana Silva, para la entrega del Informe final del PI 831 "Composición de fosfolípidos en cepas del género *Rhodococcus* y su variación como respuesta a los cambios de temperaturas"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 464-11


Dra. Mónica Liliana Fiallo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.